

## ¿QUIÉN ES QUIÉN? UN CASO DE IDENTIFICACIÓN ANTROPOFÍSICA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Gerardo Valenzuela Jiménez<sup>a</sup>,  
María del Carmen Lerma Gómez<sup>b</sup>  
y Amparo Espinosa Rugarcía<sup>c</sup>

<sup>a</sup>*Dirección de Antropología Física, INAH*

<sup>b</sup>*Museo Nacional de Antropología*

<sup>c</sup>*DEMAC*

### RESUMEN

Por motivos personales la doctora Amparo Espinosa Rugarcía deseaba encontrar los restos desaparecidos de sus abuelos. Por ello, realizó por su cuenta algunas investigaciones respecto al origen, asentamiento y muerte de sus familiares en cuestión. Esta búsqueda la condujo al sitio probable donde se encontraban depositados los restos, que era una cripta perteneciente a la familia Rugarcía, ubicada en el Panteón “La Piedad” en la ciudad de Puebla, México. En el interior de la cripta había varias gavetas y nichos funerarios, algunos ocupados y otros vacíos; ciertas plazas ocupadas poseían lápidas con los nombres de los ocupantes, así como las fechas de fallecimiento. Entre éstas no figuraban los de sus abuelos y esto representó un problema, ya que en los registros del panteón se asentaba que los restos de los occisos fueron colocados en esta cripta; lo que hacía suponer, entonces, que los restos de los abuelos de la doctora Espinosa se encontraban en alguna de las gavetas no identificadas. Fue aquí donde surgieron las preguntas que se abordan en el presente trabajo: ¿en realidad se encontraban en la cripta Rugarcía los restos de los abuelos? Y si era así, ¿en dónde se encontraban?, ¿quién es la abuela y quién el abuelo?, y ¿cómo saberlo?

**PALABRAS CLAVE:** antropología forense, identificación, restos óseos humanos.

### ABSTRACT

Dr. Amparo Espinosa Rugarcía wanted to find the missing remains of her grandparents for personal reasons. She started researching about origin, settlement and death of her relatives in question. This searched her to the probably area where the remains of her grandparents were placed: a crypt belonging to Family Rugarcía, located in "La Piedad" cemetery in Puebla city, Mexico. Inside the crypt several drawers and funerary niches, some occupied and others empty, were found; some of the occupied niches had tombstones where the name of the people inside and the date of death could be seen. Unfortunately, none had the name of her grandparents, which represented a problem because in the cemetery's registry is noted down that their remains were placed inside the crypts, thus it was supposed that the remains of Dr. Espinosa's grandparents were in the interior of some unidentified drawer. At this point the questions that constitute this paper arose: were the remains of the grandparents really inside the crypt of Family Rugarcía? If they are, where are them? Which corpse belongs to the grandmother and which to the grandfather? How we can know about it?

KEYWORDS: Forensic Anthropology, identification, human remains.

### INTRODUCCIÓN

En el campo de acción de la antropología física existen diversas aplicaciones en la vida cotidiana de los seres humanos, tan es así que se puede hablar de una antropología física aplicada al deporte, al trabajo, a la medicina, al diseño industrial, a la biomecánica, al comportamiento, a la genética y a la criminalística. En particular, llama la atención esta última, ya que ha tomado técnicas de la antropología física para lograr uno de sus objetivos primordiales: la identificación humana. Por tanto, existe una subdisciplina de la antropología física aplicada en contextos legales denominada *antropología forense*, que tiene como fin último la caracterización de personas mediante la aplicación de técnicas antropofísicas en cadáveres en diferentes estadios de conservación, incluso en osamentas (Lagunas 2002).

La identificación es un elemento esencial y primario que garantiza una correcta relación entre las personas. Ante un sujeto desconocido o desaparecido, se debe contar con documentos o elementos que den fe de que esa persona es quien se piensa que es. En general, cada persona es diferente y no habiendo dos personas iguales, cualquier detalle anatómico o funcional lo identifica plenamente; esto aplica tanto a personas vivas como a restos

esqueléticos. Una comparación adecuada entre la muestra dubitada y otra u otras indubitadas permite comprobar su identidad (Ubelaker 1989).

La tarea de identificación humana realizada por antropólogos físicos no siempre se encuentra en ámbitos legales, y no por ello se dejan de aplicar las mismas técnicas. Se trata de trabajos en donde se intenta identificar a personajes históricos de nuestro país. Normalmente, dichas investigaciones tienen fines nacionalistas y pueden estar fuertemente influenciadas por aspectos políticos (Dávalos y Romero 1950; Jiménez 1966; Salas *et al.* 1981; Talavera y Salas 1989; Romano y Jaén 1996; Salas *et al.* 1997; Talavera 1997).

No obstante, en el ámbito privado, lejos de contextos criminales o de carácter histórico, los trabajos de identificación de personas realizados por antropólogos físicos en México son poco conocidos. Precisamente en esto radica la importancia y lo novedoso de la presente investigación, ya que se trata de un trabajo que no se encuentra en un marco legal ni político, sino de un simple interés personal de la doctora Amparo Espinosa Rugarcía en encontrar los restos de sus abuelos maternos: la señora Manuela Iglesias Puebla y el señor Luis Rugarcía y Gómez de Rueda.

Por tal motivo se desarrolló un proyecto de investigación antropológica para ubicar a estas personas, utilizando técnicas documentales y forenses, como la investigación de archivos en el panteón, entrevistas con los familiares, recopilación de información gráfica de los finados y, por supuesto, todas las técnicas antropofísicas para obtener la osteobiografía de los sujetos de interés.

## ANTECEDENTES

Por razones personales, la doctora Amparo Espinosa Rugarcía deseaba encontrar los restos mortales de sus abuelos, que hasta ese momento estaban desaparecidos. Se sabía que habían fallecido en los años 1900, sin precisar la fecha. Además, la doctora Espinosa tenía la idea de que el sitio en donde se encontraban depositados los restos de sus abuelos era en una cripta perteneciente a la familia Rugarcía, ubicada en el panteón “La Piedad” en la ciudad de Puebla, Puebla, México, a donde acudió con el propósito de encontrar la tumba de sus parientes. Al llegar, la doctora Espinosa comprobó que efectivamente existía esta cripta y que en su interior se encontraban varias gavetas o nichos funerarios, algunos ocupados y otros

vacíos. Lamentablemente, entre las que contaban con lápida no figuraban los nombres de sus abuelos, lo que representaba un problema, ya que en los registros del panteón se asentaba que los restos de los occisos fueron colocados en la cripta.

Fue entonces cuando se plantearon las siguientes preguntas: ¿se encontraban en realidad en la cripta Rugarcía los restos de la señora Manuela Iglesias y del señor Luis Rugarcía? Y si era así, ¿dónde estaban localizados dentro de este espacio?

Tiempo después, la doctora Espinosa se enteró de la existencia de un área de la antropología que podría ayudar a resolver el problema; así, contactó con la Dirección de Antropología Física y con quien suscribe. De esta manera, y luego de una breve reunión, se planteó la posibilidad de estructurar un proyecto de investigación cuya finalidad sería encontrar e identificar a los abuelos, empleando técnicas y herramientas de la antropología física, en general, y de la antropología forense, en particular.

El proyecto inició en los primeros días de diciembre del 2008; se plantearon los objetivos de la investigación, siendo el principal conocer la ubicación y realizar la identificación de los restos óseos de la señora Manuela Iglesias Puebla y del señor Luis Rugarcía y Gómez de Rueda.

Se planteó una estrategia de investigación cuya finalidad fue reconocer el sitio; revisar los libros de registro del panteón “La Piedad” en la ciudad de Puebla, Puebla; cotejar fechas de defunción y efectuar entrevistas con los familiares para conocer las características particulares de cada uno de los occisos; conocer aspectos socioeconómicos y, de ser posible, la probable ubicación de los restos dentro de la cripta.

#### MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN APLICADA

En la realización de la investigación, fue necesario hacer trabajo de campo y utilizar técnicas documentales para recopilar información que permitiera individualizar a los sujetos en cuestión; además, fue de suma importancia la entrevista con familiares de los occisos. Claro está que las técnicas utilizadas en antropología física para estimar la edad, determinar el sexo y la estatura fueron elementales para llegar a los resultados obtenidos.

A continuación se mencionan algunos datos importantes: en la cripta Rugarcía se observaron 16 gavetas y 11 nichos pequeños para osarios.

Once de las gavetas estaban ocupadas, y de éstas sólo tres están plenamente identificadas, contando los tres nichos que existen debajo de la estructura de la escalera, donde se localizó una urna de madera cerrada con restos mortales. De los nichos, cinco se hallan ocupados, pero únicamente uno tiene lápida de identificación. Contando con la información proporcionada por los familiares y las observaciones realizadas, se determinó que dentro de la cripta había trece hombres y nueve mujeres, entre ellos, los abuelos. En el cuadro 1 se resumen los datos de las personas sepultadas en la cripta.

*Cuadro 1*

Resumen de datos de las personas sepultadas en la cripta Rugarcía

	Mujeres	Hombres	Total
Personas ubicadas en la cripta	3	3	6
Personas cuya ubicación se desconoce	6	10	16
Total	9	13	22

El hecho de que algunos de los espacios ocupados no contaban con lápidas de identificación resultó un aspecto de suma importancia y determinante en la estrategia de trabajo. Cabe resaltar que algunos familiares de la doctora Espinosa, de manera específica la señora Margarita y el señor Armando Rugarcía, aportaron valiosa información, ya que en la cripta reposan varios de sus familiares. Además, días después, ellos mismos efectuaron la revisión de los libros de registro del panteón para establecer la identidad de los ocupantes de la cripta. Para realizar la identificación de las personas de interés, se solicitó información específica de cada uno de ellos, obteniéndose lo siguiente:

- Señora Manuela Iglesias Puebla. Nacida en España en el año 1889. Muere en el año 1918 a la edad de 28-29 años. Según información de los familiares, de estatura baja y como seña particular presentaba un marcado prognatismo mandibular. Un dato que también se tomó en consideración fue el año de muerte, ya que sabíamos que en esas fechas no se usaban ataúdes de metal, lo que sirvió como indicador del contexto cronológico.
- Señor Luis Rugarcía y Gómez de Rueda. Nació en 1886, sin que se conozca el lugar. Murió en 1961, a la edad de 75 años. Como seña

particular, perdió la mano derecha en un accidente de trabajo y utilizaba una prótesis; se desconocía a qué nivel fue afectada la extremidad superior, pero era un dato sumamente relevante. De igual manera, el año de defunción señala que en ese entonces ya se usaban ataúdes de metal.

Además de esta valiosa información, la doctora Espinosa consiguió algunas fotografías que fueron de particular importancia para el proceso de identificación, dos de ellas en especial, pues en una la señora Manuela aparece en un ángulo aproximado de 45 grados. Esta posición permite distinguir con toda claridad que su mandíbula está protruida y en oclusión respecto al maxilar, es decir, con prognatismo (figura 1). Se observa que la señora Manuela era de cara alta y estrecha, con nariz recta y grande, rasgos que obedecen, sobre todo, a población europea. En América, particularmente en el centro de México, la forma del cráneo es más bien bajo y ancho; sin embargo, siempre hay que tener en cuenta la variabilidad genética derivada del mestizaje.



*Figura 1.* Fotografía de la señora Manuela Iglesias Puebla.



Figura 2. Fotografía de don Luis Rugarcía y Gómez de Rueda acompañado por tres infantes.

En la otra fotografía está el señor Luis con tres infantes—probablemente dos de ellas sean sus hijas Amparo y Olga—; aunque la imagen no posee la calidad de las otras, se puede observar que el color de la mano con que sujeta a una de las niñas, la derecha, no es el mismo que el de la izquierda. Esto se explica porque es la prótesis de madera que don Luis utilizaba cotidianamente (figura 2). En el cuadro 2 se desglosan los datos particulares de las dos personas que interesan en esta investigación.

*Cuadro 2*

Resumen de los datos particulares de las personas en cuestión

Nombre	Manuela Iglesias Puebla	Luis Rugarcía y Gómez de Rueda
Fecha de nacimiento	1889	1886
Procedencia	Española	¿?
Fecha de fallecimiento	10 de noviembre de 1918	2 de mayo de 1961
Edad al morir	29 años	75 años
Señas particulares	De estatura baja, con rasgos craneales típicos europeos. Marcado prognatismo	Le faltaba la mano derecha, la cual perdió en un accidente de trabajo

Así, con la información obtenida se planteó la estrategia de búsqueda y se decidió que estaría basada en cuatro aspectos primordiales:

- Características del ataúd. Su composición daría información de cuán antiguo era.
- Sexo. Utilizando este filtro de selección, el conjunto universal –que en este caso sería el total de personas sepultadas en la cripta– se dividiría en dos subconjuntos: a) femeninos y b) masculinos.
- Edad. Siendo el rasgo biológico más difícil de estimar, quedaría como el aspecto final a evaluar; sin embargo, esto no quiere decir que era el menos importante, al contrario: la edad confirmaría o desecharía las hipótesis planteadas.
- Características morfológicas particulares. Es un aspecto de gran importancia, que en conjunto con los anteriores podría llevarnos a un dictamen acertado, inclusive podría llegar a convertirse en un aspecto primordial y concluyente en un proceso de individualización.

Los aspectos antes mencionados deberían valorarse en conjunto, ya que si se tomaban de manera individual, no serían objetivos y pondrían en duda el diagnóstico.

### **Inicio de las exploraciones**

El día viernes 5 de diciembre del año 2008 se iniciaron los trabajos de exploración de las gavetas y nichos de la capilla Rugarcía, ubicada en el panteón “La Piedad”, en la ciudad de Puebla, Puebla. Se contó con el apoyo de un grupo de colaboradores que habrían de hacer el trabajo de registro fotográfico y filmico.

Resulta de suma importancia señalar un hecho ocurrido instantes previos a las exploraciones. Uno de los acuerdos consistió en que si se encontraban los restos de las personas en cuestión, serían trasladados a la Dirección de Antropología Física del Instituto Nacional de Antropología e Historia para ser estudiados detalladamente en el laboratorio. No obstante, en el último momento, la doctora Espinosa decidió que los restos de su abuela no serían removidos de su sitio. Su decisión obedecía al probable peligro de contagio de influenza –causa de muerte. Sin embargo, después de explicarle que a pesar de que en cualquier trabajo de exploración ar-



queológica y antropofísica existen riesgos biológicos por contacto con fluidos corporales y por el uso de sustancias químicas para la conservación y restauración de huesos y que se tomarían todas las medidas preventivas de seguridad para el manejo de material biológico (Galloway y Snodgrass 1998), la doctora Espinosa accedió a que se llevaran a cabo los trabajos de exhumación; pese a ello, siguió firme en su decisión de no trasladar los restos de sus familiares.

Una vez logrados estos nuevos acuerdos, se inició el trabajo de exploración de la cripta Rugarcía. Es oportuno señalar la gran ayuda que se tuvo de la cuadrilla de “sepultureros” del panteón, quienes se dieron cita desde el primer día y fueron muy importantes en el desarrollo de este trabajo. Así, la cuadrilla de sepultureros abrió la pequeña puerta que permite el acceso a la cripta; se realizaron los primeros registros fotográficos y se tomaron las primeras decisiones. Una de ellas fue que la exploración debía tener un control y que éste sería de acuerdo con la composición interna de la cripta. Así, cada espacio llevaría la letra G y un número. La letra se refiere a la palabra “gaveta”, no importando si se trataba de nichos o gavetas, y el número sería asignado de acuerdo con el orden de aparición. Se inició la numeración de las plazas que se encontraban en la pared del lado derecho con respecto a la escalera, de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha; comenzando por los espacios ubicados en vértice con el muro donde se halla el pequeño altar con la imagen religiosa de la virgen del Carmen. Al terminar con la pared derecha, se continuó con la izquierda, siempre llevando el mismo orden.

## RESULTADOS

El orden de exploración de las gavetas se basó en la información que se tenía de ellas y en su ubicación, siendo las primeras las de mejor accesibilidad y manejo. Los nichos se quedaron como última instancia; sin embargo, no fue necesaria su exploración, la urna de madera fue la excepción.

Para su mayor entendimiento, los resultados se presentaron en cuadros por gavetas (por cuestiones de espacio, aquí tratamos sólo los de los personajes de interés para esta investigación), en ellos se describen: las características del ataúd, los materiales constitutivos y sus medidas, la posición del cuerpo y, por supuesto, los datos antropofísicos más impor-

tantes para el proceso de identificación humana: sexo y edad. Además, se menciona el estado de conservación del material óseo y objetos asociados. Finalmente se realizan observaciones y comentarios sobre la gaveta explorada. Por cuestiones de espacio y normas editoriales, en esta ocasión sólo se incluyen los cuadros correspondientes a las gavetas G15 y G4, donde se localizaron los restos de Luis Rugarcía y Manuela Iglesias, respectivamente. Sin embargo, se comentan brevemente los resultados obtenidos del resto de las gavetas exploradas.

Las exploraciones iniciaron con la gaveta G3. Esta plaza estaba ocupada por una mujer de edad avanzada (60 a 70 años), lo que no corresponde con los datos de las personas que se buscaban. Por tal motivo se continuó con la siguiente plaza, la G21, localizada en la pared izquierda de la cripta. Este ataúd de metal contenía los restos de una mujer de edad avanzada. Se registró la existencia de una trenza de cabello aún unida al cráneo, así como restos de textiles. Como no se trataba de ninguno de los sujetos en cuestión, se prosiguió con la investigación, ahora explorando la gaveta G22. Se trataba de una mujer que, aunque se encontraba depositada en un ataúd de madera, no era la señora Manuela Iglesias, pues su edad era superior a los 60 años.

Hasta el momento se habían explorado y analizado tres gavetas, sin obtener los resultados esperados. Entonces se decidió investigar la urna que se encontraba debajo de los escalones de la escalera, con la idea de conocer de una buena vez qué había en su interior.

El caso de la urna fue especial, ya que el sexo del individuo y su rango de edad eran datos que se ajustaban a las características del señor Luis Rugarcía. Sin embargo, las señas particulares fueron concluyentes, pues al analizar cada hueso se detectó que el ocupante de la urna poseía los elementos óseos de ambas manos, lo que constituía el dato incuestionable que testificaba que no se trataba de don Luis.

Una vez realizado este dictamen se prosiguió con la investigación, ahora con la gaveta G15. Esta gaveta marcó el éxito del primer día de exploración, ya que desde el momento en que los peones derribaron el pequeño muro que sella esta plaza, se observó un ataúd de metal, inmediatamente surgió la posibilidad de que se tratara del abuelo. Por el tamaño del ataúd y las condiciones del interior de la cripta, fue necesario sacar el féretro. Allí, analizando rasgo por rasgo se fue descubriendo la identidad del sujeto (figura 3). Nuevamente, las características particulares eran



*Figura 3.* Exploración de la gaveta G15. Se trata de un féretro de metal en el cual estaban los restos de don Luis Rugarcía y Gómez Rueda.

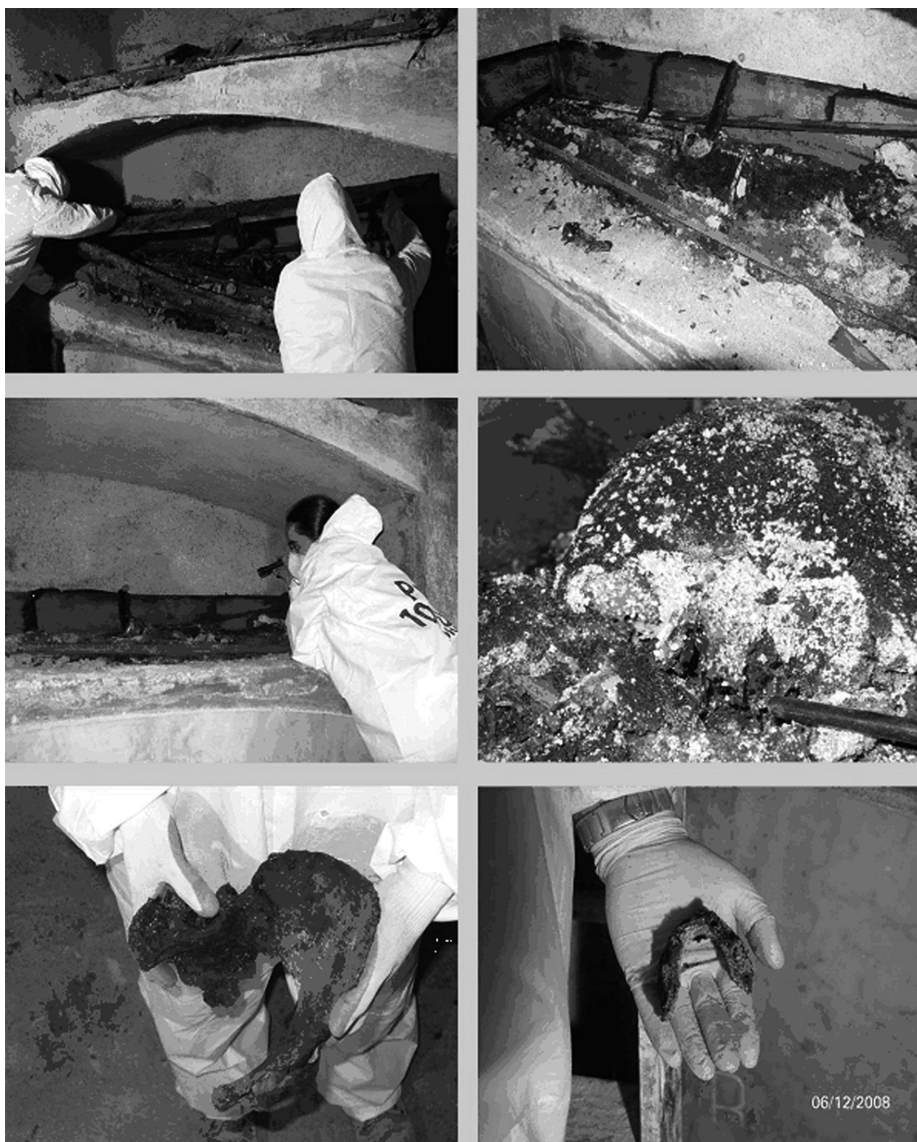
*Cuadro 3*

## Resultados de la exploración de la gaveta G15

---

Ataúd	De metal gris con un crucifijo en la parte superior, con tapa secundaria de vidrio. Con las medidas máximas de 204 cm x 64 cm x 57 cm.
Posición del cuerpo	Decúbito dorsal extendido, con la cabeza ligeramente a la izquierda. Extremidad superior derecha flexionada sobre abdomen, y extremidad superior izquierda extendida a un costado.
Sexo	Masculino, según las características morfoscópias de cráneo; el hueso frontal es huido, la apófisis mastoides prominente, los bordes orbitales redondeados y el arco superciliar marcado. La mandíbula es cuadrada y masiva. En los huesos poscraneales, los iliacos presentan la escotadura cólica con un ángulo cerrado, lo mismo que el ángulo subpúbico, el sacro es alto y plano y presenta robustez de todos los huesos largos.
Edad estimada	Reabsorción alveolar total de mandíbula y maxilar. Sutura basilar fusionada, por lo que podemos hablar de un rango de edad de 65 a 75 años, aproximadamente.
Estado de conservación	Bueno. Los restos óseos presentan humedad que no ha comprometido su integridad, conservando no sólo los huesos, sino también algunos restos de cabello, barba y bigote, fragmentos de textiles, botones, una medalla y elementos decorativos del ataúd.
Objetos asociados	Una medalla de plástico con la leyenda: "San Alfonso de Liguori, r.p.n.", cremallera de metal y botones de plástico, prótesis dental de mandíbula. Una botella de vidrio con una nota en el interior con la leyenda: "Luis Rugarcía rueda, falleció el día 1ero de mayo de 1961 a las 2 hrs. am confortado con todos los auxilios espirituales y la bendición papal. Era originario de Aldabones, España, sus padres Rafael Rugarcía y Molina, Dolores Gómez de Rueda de Rugarcía, nació el 9 de agosto de 1890, falleció a la edad de 71 años" (lo que no concuerda con las fechas del libro de registro del panteón).
Observaciones y comentarios	Cabeza hacia la entada de la cripta, ausencia de los huesos de la mano derecha, lo que lo identifica, junto con la botella que contenía la nota antes mencionada como el señor Luis Rugarcía.

---



*Figura 4.* Exploración de G4. A pesar de los daños ocasionados por las condiciones del ataúd y de la gaveta, se identificaron los restos de la señora Manuela Iglesias Puebla.

*Cuadro 4***Resultados de la exploración de la gaveta G4**


---

Ataúd	De madera con forro externo negro y un detalle de una cruz de madera con motivos fitomorfos. El ataúd es más ancho en la cabeza que en los pies. Colapsado.
Posición del cuerpo	Decúbito dorsal extendido, extremidad superior izquierda semiflexionada sobre el abdomen, extremidad derecha extendida con la mano sobre la cadera.
Sexo	De acuerdo con las características morfoscópicas observables en el cráneo: hueso frontal redondeado, orbitas redondeadas, la mandíbula es pequeña y grácil. En los iliacos se observó la escotadura ciática con un ángulo abierto y el sacro corto, ancho y cóncavo. El ángulo de la cabeza femoral es agudo, se determina como femenino.
Edad estimada	Las características de la carilla auricular, así como las de la sínfisis púbica corresponden a una persona adulta media (25-35 años). Además, se encontró que las uniones epifisarias del cúbito y radio, aunque completas, aún era posible encontrar la huella de que no había pasado tanto tiempo desde su fusión. Por tales motivos, la mujer se encontraba entre 20 y 30 años de edad.
Estado de conservación	Bueno en la parte inferior y malo en la superior, por los efectos de la humedad.
Objetos asociados	Un objeto no identificado a la altura de la cadera, aparentemente hecho de barro. Fragmentos de textiles.
Observaciones y comentarios	Presencia marcada del surco preauricular, lo que se puede asociar con el trabajo de parto. Las ramas de la mandíbula son largas y el ángulo del gonion es amplio; la eminencia mentoniana es muy marcada, todo ello se puede atribuir al padecimiento de prognatismo. La determinación de estatura se realizó con el fémur (41.2 cm) y húmero (30.1), lo que señaló una estatura promedio de 157.5 cm.

---

primordiales en la identificación. En el cuadro 3 se resumen los resultados obtenidos en la gaveta G15.

Hasta ese momento ya se tenían ubicados los restos del señor Luis; sin embargo, aún faltaban los de la señora Manuela Iglesias, por lo que la exploración continuó con la plaza G18, ubicada en la pared del lado izquierdo. El mal estado de conservación de sus restos impidió la determinación del sexo y de la edad. No obstante, aún había varias plazas por investigar. Una vez agotados todos los recursos para obtener información del sujeto de dicha gaveta, se prosiguió con el espacio G10. Los resultados obtenidos en esta gaveta anterior demostraban que no eran los restos que deseábamos encontrar, por ello se continuó con la gaveta G6.

Aunque el individuo de la plaza G6 pertenecía al sexo femenino, su edad no concordaba con la de la abuela Manuela. Solamente faltaba por examinar la G4 en la pared del lado derecho, la cual se había abierto desde el primer día de trabajo, pero su análisis se dejó al final, ya que tanto el ataúd como los elementos óseos visibles estaban extremadamente húmedos, y antes de examinarlos con calma, se planeó descartar las gavetas restantes (figura 4). En el cuadro 4 se ofrecen los resultados de la G4. La exploración de las demás confirmaba la teoría de que los restos encontrados en esta plaza eran los de la señora Manuela Iglesias, ya que coincidían con las características que se buscaban.

## CONCLUSIONES

En las nueve gavetas exploradas en la cripta, se identificaron cinco individuos del sexo femenino, tres del masculino y un indeterminado (cuadro 5). Sin embargo, recordemos que en la cripta se encuentran sepultadas 22 personas; de ellas, nueve son mujeres y trece hombres. Por medio de las lápidas se identificaron tres varones y tres mujeres. Mediante el análisis antropofísico se identificaron cinco individuos femeninos, tres masculinos y un indeterminado, lo que da un total de ocho mujeres y seis hombres (cuadro 6). Después de las investigaciones realizadas, quedarían por ubicar una mujer y siete hombres. Probablemente esas personas se encuentren en los osarios.

En cuanto al objetivo particular de esta investigación, consistente en ubicar e identificar los cuerpos del señor Luis Rugarcía y Gómez de

Rueda y de la señora Manuela Iglesias Puebla, depositados en la cripta familiar, afirmamos que se ha cumplido satisfactoriamente, pues fueron encontrados mediante la utilización de las herramientas antropofísicas para la identificación de personas.

*Cuadro 5*  
Resumen de las exploraciones

Total de gavetas exploradas	Esqueletos identificados como mujeres	Esqueletos identificados como hombres	Indeterminado
9	5	3	1

*Cuadro 6*

	Gavetas identificadas por medio de las lápidas	Gavetas identificadas por medio del análisis antropofísico	Total de gavetas identificadas
Mujeres	3	5	8
Hombres	3	3	6
Indeterminado	-	1	1
Total	6	9	15

En primer lugar, se encontró el cuerpo del señor Luis, y esta afirmación se basa en dos pruebas contundentes: por un lado, el análisis antropofísico mostró que los huesos corresponden a un individuo masculino entre 65 y 75 años de edad. Además, la extremidad superior derecha no presentó los huesos del carpo, metacarpo ni alguna de las falanges ni falanginas de esta extremidad, aspecto que refuerza el dictamen sobre su identidad (figura 5). Al respecto, se puede comentar que al examinar los huesos que componen el antebrazo derecho, los cuales descansaban sobre el área del abdomen, se aclaró que don Luis perdió la mano sin sufrir daño alguno en cúbito y radio, ya que en ellos no se hallaron huellas de corte, percusiones o aplastamientos, lo que hace suponer que el accidente mutiló su mano derecha a la altura del carpo y durante alguna intervención quirúrgica se retiraron los restos de la mano, únicamente de esta manera explicaríamos el que no se hayan encontrado lesiones en los huesos del antebrazo. Ambos aspectos, tanto la edad como la particularidad de la mano, indican que este esqueleto pertenece al señor Luis. Por otro lado,





*Figura 5.* Esqueleto perteneciente a don Luis Rugarcía, el cual no presenta los huesos de la mano derecha (fotografía: Zurisadai A. Guarneros).

la prueba que confirma la identidad del esqueleto de la gaveta G15, ubicada en la pared del lado derecho de la cripta, es la nota encontrada en un frasco dentro del féretro. En ella se encuentra el nombre de Luis Rugarcía y Gómez de Rueda, su fecha de nacimiento, 9 de agosto de 1890, y su fecha de defunción, 1 de mayo de 1961, a los 71 años.

Finalmente, los restos de la señora Manuela son los que están depositados en la gaveta G4, ubicada en la pared del lado derecho de la cripta. Los indicios que llevaron a esta conclusión son varios: su féretro era de madera, lo que se esperaba al inicio de las investigaciones dada la fecha de defunción, suntuosamente elaborado con bellas figuras fitomorfas, y un motivo religioso adornaba la tapa, lo que sugiere cierta distinción

social. Aunque varios de los huesos se encontraban en mal estado de conservación, la determinación del sexo y la edad señalan que es una mujer adulta, entre 25 y 35 años, lo que concuerda con la edad en el momento de su muerte (28-29 años). El análisis de la carilla auricular y la sínfisis púbica en el iliaco, así como la unión epifisiaria de cúbito y radio, fueron los elementos más importantes para estimar el rango de edad, mientras que la morfología de la cintura pélvica lo fue para determinar el sexo. Nuevamente, las características particulares fueron concluyentes para su identificación. La morfología de la mandíbula fue el rasgo que influyó drásticamente en el dictamen final. Como ya se había comentado, la señora Iglesias presentaba como seña particular un marcado prognatismo, identificado en su endeble mandíbula.

En cuanto a los otros esqueletos explorados, lo que se puede decir es que no se cuenta con elementos suficientes para realizar su personalización; en la mayoría únicamente se cuenta con el sexo y la edad, lo que es insuficiente para aventurarnos a asignarles un nombre.

Después de los trabajos de exploración de nueve gavetas y los análisis *in situ* de los diferentes restos esqueléticos, se concluye que fue posible cumplir el objetivo de ubicar e identificar en la cripta familiar los restos de Manuela Iglesias Puebla y Luis Rugarcía y Gómez de Rueda, abuelos de la doctora Amparo Espinosa Rugarcía. Con estos resultados se comprueba una vez más que la antropología física puede aportar herramientas relevantes en el proceso de identificación de personas desaparecidas. Además, demostramos con esta investigación que la importante tarea de individualización de sujetos, a partir de restos óseos o, en su caso, en estados avanzados de putrefacción, a cargo de un antropólogo físico, no necesariamente debe encontrarse en un marco legal o histórico. El ámbito privado es un sector en el cual el antropólogo físico mexicano no ha penetrado sustancialmente, esto debido a diversas circunstancias, de las cuales consideramos que la más importante es que el antropólogo físico no ha encontrado la manera de resolver problemas sociales, lo que le ha impedido insertarse en la comunidad. Hasta el momento, nuestra tarea no ha causado impacto en la sociedad, por lo que nos desconocen. La gente no sabe lo que hacemos y la aplicación que tienen nuestros conocimientos dentro de la dinámica cotidiana de los seres humanos. Es importante que se haga uso de las tecnologías de comunicación y mercadotecnia para darnos a conocer; el campo de trabajo puede verse beneficiado. Sin embargo, también consideramos

que de nuestra parte, como profesionistas que arrendan sus servicios, debe existir un compromiso con la sociedad, debemos mantener un código ético de responsabilidad y de actualización en nuestra materia.

La acción de todo antropólogo, cualquiera que sea su especialidad, siempre tendrá que estar encauzada a comprender y resolver fenómenos socio-culturales y tal vez es eso lo que nos hace falta recordar para después comunicárselo a toda la gente que se encuentra en espera de “alguien” que le ayude a resolver su problema.

La presente investigación representa, muy probablemente, una de las primeras que incursiona en la importante tarea de identificación humana en el ámbito privado en nuestro país, la cual se ideó, planteó y se llevó a cabo con todos los lineamientos profesionales. El objetivo principal fue identificar a dos personas desaparecidas, sin petición alguna por parte de instituciones de justicia ni un juez. Se trató puramente de un interés personal que llevó a plantear una interesante pregunta: ¿éste es un trabajo forense? La pregunta queda en el aire para quien se encuentre con ánimo de participar en la discusión.

## REFERENCIAS

BROTHWELL, DON R.

1963 *Digging up bones*, Trustees of The British Museum (Natural History), Londres.

BUIKSTRA, JANE E. Y DOUGLAS H. UBELAKER

1994 *Standars for data collection from human skeletal remains*, Survey Arkansas Archaeological (Research Series, 44), Fayetteville.

DÁVALOS, EUSEBIO Y JAVIER ROMERO

1950 El hallazgo de Ichcateopan. Dictamen de los antropólogos físicos Eusebio Dávalos y Javier Romero, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, 11: 197-295.

GALLOWAY, ALISON Y J. JOSH SNODGRASS

1998 Biological and chemical hazards of forensic skeletal analysis, *Journal of Forensic Sciences*, 43 (5): 940-948.

GIL PITARCH, PASCUAL

- 2000 Determinación del sexo, en Villalaín y Puchalt (dirs.), *Identificación antropológica policial y forense*, Tirant Lo Blanch, Valencia: 139-182.

JIMÉNEZ M., WIGBERTO

- 1966 El hallazgo de los restos del Padre Kino, *Boletín INAH*, 25: 17-21.

KROGMAN, WILTON M. E ISCAN MEHMET YASAR

- 1986 *The human skeleton in forensic medicine*, Charles C. Thomas, Springfield.

LAGUNAS R., ZAID

- 2002 La antropología física: para qué es y para qué sirve, *Ciencias*, octubre-diciembre, núm. 4 (53):12-23.

MIQUEL FEUCHT, MARCOS J. Y MANUEL POLO CERDÁ

- 2000 Estimación de la edad en restos óseos, en Villalaín y Puchalt (dir.), *Identificación antropológica policial y forense*, Tirant Lo Blanch, Valencia: 111-137.

REVERTE C., JOSÉ M.

- 1999 *Antropología forense*, Ministerio de Justicia, Madrid.

RODRÍGUEZ C., JOSÉ V.

- 2004 *La antropología forense en la identificación humana*, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

ROMANO P., ARTURO Y MARÍA T. JAÉN

- 1996 El ex convento de San Jerónimo y Sor Juana Inés de la Cruz, *Revista Cultural Lotería*, 408: 6-52.

SALAS C., MARÍA E., CARMEN M. PIJOAN, ZAID LAGUNAS Y MARCELA SALAS C.

- 1981 Informe de trabajo "Brigadier Felipe de Neve", manuscrito inédito.

SALAS C., MARÍA, M. C. MAQUIVAR, J. L. DEL OLMO, CARMEN M. PIJOAN, R. MANZANILLA, C. N. PARRA Y P. F. SÁNCHEZ

- 1997 *Molino del Rey: historia de un monumento*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

TALAVERA G., ARTURO

- 1997 Informe y dictamen sobre los trabajos arqueológicos y antropofísicos realizados en la Delegación Magdalena Contreras, D.F., para la posible exhumación de los restos óseos de los Héroes de Padierna, texto inédito.

TALAVERA G., ARTURO Y MARÍA E. SALAS

- 1989 Informe y dictamen sobre los trabajos arqueológicos y antropofísicos realizados en Juncaná, estado de Chiapas, para la posible exhumación de los restos del General José María Melo y Ortiz, texto inédito.

UBELAKER, DOUGLAS

- 1989 *Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation*, Taraxacum, Washington.

WHITE, TIM D. Y PIETER A. FOLKENS

- 1991 *Human Osteology*, Academic Press, San Diego.

